**Informe de Dominica**

**Ginebra, 9 de mayo de 2019**

**Intervención de Chile**

**-Cotejar según lectura**

Señor Presidente,

Chile da la bienvenida a la delegación de Dominica y le agradece la presentación de su informe nacional.

Felicitamos la actualización del *Plan de Acción Nacional para la Protección de la Infancia*, aprobado en mayo de 2018” y los esfuerzos para actualizar su *Política Nacional y Plan de Acción sobre Igualdad de Género*”. Sin embargo, seguimos preocupados por la persistencia de la violencia de género y doméstica, así como la aplicación de castigo corporal a los niños. También preocupa a Chile la discriminación que afecta a las personas LGBTI y la vigencia de la ley que castiga las relaciones consensuales entre personas del mismo sexo.

Reconociendo los numerosos desafíos que plantea a Dominica el cambio climático y que afecta en forma desproporcionada a la población más vulnerable, damos la bienvenida a la adopción en 2018de la *Ley de Resiliencia ante el Clima*, el que sin duda le ayudará a recuperarse de los desastres naturales.

Deseamos formular respetuosamente tres recomendaciones:

1. Seguí desarrollando las políticas públicas para enfrentar el cambio climático y la reducción del riesgo por desastres naturales, adoptando un enfoque de derechos humanos.
2. Considerar la ratificación de la Convención contra la Tortura y otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Destacamos que la Iniciativa de la Convención contra la Tortura (CTI) puede proveer la cooperación y asistencia a Dominica si así lo desea para avanzar en este sentido.
3. Derogar las disposiciones legales que autorizan el castigo corporal a los niños tanto en la esfera de la escuela como del hogar.

Deseamos éxito a Dominica en este tercer ciclo del EPU.

Muchas gracias